

24 de Septiembre de 2015

A las partes interesadas:

Nuestra organización Impulso es plenamente consciente de la importancia que, para su participación en el UN Global Compact, supone la preparación y presentación del Informe de Progreso Anual que incluya una declaración de nuestro Consejero Delegado en relación a la continuidad del apoyo al UN Global Compact, además de una descripción de las acciones concretas realizadas durante el último año con respecto a los principios del mismo, y una cuantificación del/os resultado/s esperado/s.

Lamentablemente, y a pesar de nuestro firme propósito de entregar dicho Informe en fecha, nos resulta altamente complicado cumplir con el plazo establecido para su envío. Esto se debe a que la persona encargada de su elaboración se encuentra en estos momentos de baja, lo que supone un impedimento para la elaboración del Informe con la calidad y rigor que Impulso acostumbra.

Aprovechamos la ocasión para ratificar nuestro compromiso para seguir haciendo del Global Compact y sus principios parte de nuestra estrategia, cultura y parte de nuestra visión en las operaciones del día a día.

Consecuentemente, por la presente, solicitamos una ampliación del periodo de envío del Informe de Progreso Anual, con el fin de poder redactar un documento que recoja fielmente los esfuerzos de esta compañía y el progreso en la implantación de los principios del UN Global Compact. De ser considerada esta ampliación de plazo, Impulso se compromete a que el nuevo Informe de Progreso Anual será enviado a través de la website del UN Global Compact, a más tardar, el día 5 de Febrero de 2016; considerando como plazo razonable y asumible para el envío entre el día 1 y el 20 de Enero.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,



Jorge Suárez Díaz
Consejero Delegado
Impulso Industrial Alternativo, S. A.